

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE  
LA COMPAÑÍA CULTIAYANCAY S.A.**

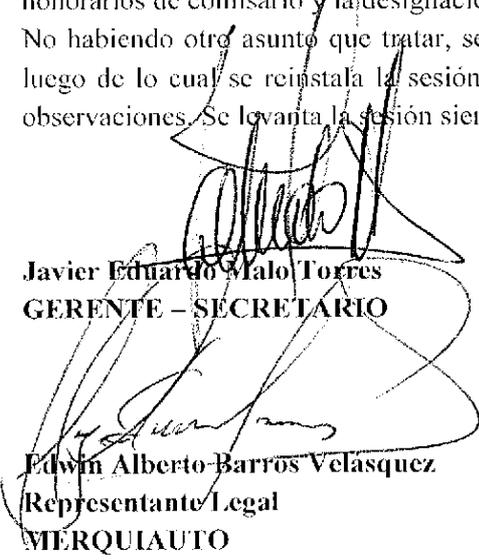
En la ciudad de Cuenca, el día 13 de abril de 2016, en las oficinas de la Compañía, siendo las 16H15, se reúnen los accionistas de la compañía, CULTIAYANCAY S.A., y de acuerdo a lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías, por unanimidad resuelven constituirse en Junta Universal de Accionistas con el objeto de tratar sobre el siguiente Orden del Día:

**Uno) Lectura y Aprobación del Informe del Comisario de la Compañía sobre el ejercicio económico correspondiente al año de 2015; Dos) Lectura y aprobación del informe del Gerente sobre el ejercicio económico de 2015; Tres) Lectura y aprobación del Estado de Situación Financiera y Estado del Resultado Integral, así como la lectura del Estado de Cambios en el Patrimonio y el Estado de Flujos de Efectivo; Cuatro) Elección de Comisarios Principal y Suplente y fijación de sus remuneraciones.**

Preside la sesión el Sr. Jose Bernardo Crespo Moscoso y actúa como Secretario el Sr. Javier Eduardo Malo Torres. Se constata que está representado la totalidad del capital pagado. Acto seguido el Presidente de la sesión dispone que se dé lectura al orden del día, el mismo que es aprobado, pasándose al conocimiento del punto Uno del Orden del Día, concediéndose la palabra al Sr. Pablo Esteban Tola Falconí, quien, en calidad de Comisario de la Compañía, da lectura a su Informe referente al ejercicio de 2015; acto seguido, se concede la palabra al Sr. Javier Eduardo Malo Torres, quien da lectura a su Informe Anual. Los dos informes, al cumplir con todas las formalidades y exigencias requeridas, son aprobados. Ambos documentos se incorporan al expediente correspondiente a esta acta.

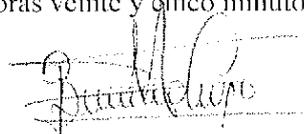
Se pasa a conocer y resolver el punto tres, aprobándose el Estado de Situación Financiera y Estado del Resultado Integral del ejercicio económico de 2015, y se da lectura del Estado de Cambios en el Patrimonio y el Estado de Flujos de Efectivo. En conocimiento del punto cuatro la Junta General resuelve elegir como Comisario Principal de la compañía al Sr. Pablo Esteban Tola Falconí, para un periodo estatutario de un año, La junta resuelve posponer para una siguiente sesión la fijación de honorarios de comisario y la designación de su suplente.

No habiendo otro asunto que tratar, se concede un receso para la elaboración de la presente acta, luego de lo cual se reinstala la sesión, el acta es conocida y aprobada por una unanimidad y sin observaciones. Se levanta la sesión siendo las quince horas veinte y cinco minutos.



**Javier Eduardo Malo Torres**  
**GERENTE – SECRETARIO**

**Edwin Alberto Barros Velasquez**  
**Representante Legal**  
**MÉRQUIAUTO**



**Jose Bernardo Crespo Moscoso**  
**PRESIDENTE**